

Información proporcionada por Servicio de Impuestos Internos

# Emisión de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) - Sistema de facturación gratuito del SII

Última actualización: 10 abril, 2023

## Descripción

Permite emitir Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) a través del Sistema de facturación gratuito del SII.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web del SII**.

## Detalles

Los DTE que pueden ser emitidos a través del portal son:

- Factura electrónica.
- Nota de crédito electrónica.
- Nota de débito electrónica.
- Guía de despacho electrónica.
- Factura no afecta o exenta electrónica.
- Factura de compra electrónica.
- Liquidación factura electrónica.
- Factura de exportación electrónica.
- Nota de crédito de exportación electrónica.
- Nota de débito de exportación electrónica.

**Importante:** los DTE deben incluir los mismos datos que los documentos en papel.

## ¿A quién está dirigido?

Empresas y personas incorporadas al sistema de facturación electrónica portal Mipyme.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

[Certificado digital](#), entregado por alguna de las entidades proveedoras.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "Emitir documento".
2. Una vez en el sitio web del SII, ingrese a "Servicios online" y en el menú seleccione "Factura electrónica".
3. Haga clic en "Sistema de facturación gratuito del SII", luego en "Emisión de documentos tributarios electrónicos (DTE)" y seleccione la opción que corresponda.
4. Siga las instrucciones, complete los datos requeridos, y haga clic en "Validar".
5. Si el documento está correcto, haga clic en "Firmar y enviar".
6. Escriba su RUT y clave, y haga clic en "Aceptar".
7. Como resultado del trámite, habrá generado y enviado un DTE al Servicio de Impuestos Internos (SII).

### Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/13505-emision-de-documentos-tributarios-electronicos-dte-sistema-de-facturacion-gratuito-del-sii>